

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 18 DE JUNIO DE 1892

CONGRESO

Extracto de la sesion del 2 de Junio de 1892.

Abierta la sesion á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alonso Martinez (D. Vicente), Dato, Elias de Molins, marqués de Lombay, Gargantiel, Alonso Castrillo y Carvajal, hacen ruegos y preguntas, presentan exposiciones y apoyan proposiciones de ley.

Se refieren los ruegos de los Sres. Alonso Castrillo y Carvajal á pedir mayor cuidado para el magnífico edificio de San Marcos de Leon y la Universidad de Salamanca.

El Sr. Necedal: He pedido la palabra para dirigir ruegos, preguntas y cuanto permiten el reglamento y los acuerdos de la Cámara en esta primera hora de la sesion vespertina, al gobierno en general y á todos y cada uno de los ministros en particular; porque si bien cada uno de mis ruegos y preguntas se dirige á un ministro determinado, algunos difícilmente podrán ser satisfechos ni denegados por la voluntad de un solo ministro, como no sea la del presidente del Consejo, á cuya voluntad se rinden y pliegan todas las voluntades conservadoras.

Precisamente recuerdo al señor ministro de la Guerra, no sé si por tercera, cuarta ó centésima vez, la obligacion en que está de avivar la memoria y la actividad del señor ministro de Hacienda para que acabe de redactar la ley que ha prometido para pagar lo que se adeuda á las provincias vasco-navarras con motivo de la última guerra civil.

En segundo lugar, quiero recordar al señor ministro de Gracia y Justicia que le tengo anunciada hace ya tiempo una interpelacion, á la cual su señoría no acaba de contestar, y que le he pedido que envíe el proceso, que no acaba de venir, seguido á los que silbaron en Huesca al señor Obispo, para enterarnos de lo que allí pasó, con la sentencia que le puso término, y que tampoco ha venido todavía, y es de necesidad para que la interpelacion pueda discutirse con conocimiento de causa, y para que se enteren los señores diputados del estado en que se encuentran los tribunales de justicia, que absuelven á los que silban á un venerable Obispo, y mandan, además, que se les devuelvan los pitos, sin duda para que no tengan necesidad de comprar otros si quieren repetir la gracia. (Risas.)

Ya sé yo que el señor ministro de Gracia y Justicia anda muy ocupado; porque además de tener que cuidar de su ministerio, como los señores diputados habrán observado, el Sr. Cos-Gayon es abogado defensor, auxiliar y complemento, unas veces del ministro de Hacienda, otras del de Marina, y ahora del ministro de Estado en la discusion del *modus vivendi* con los

franceses. Pero advierto segunda vez al señor ministro de Gracia y Justicia que si no se da prisa á señalar día para que yo explane mi interpelacion, me veré en la necesidad de usar de los medios que me da el reglamento para entablar el debate, y evitar que aplazándolo de un día para otro se cierren las Cortes sin haber tratado asunto que tanto importa.

Además, repito al señor ministro de Gracia y Justicia el ruego que días pasados le hizo el señor Azcárate. Hace ya tiempo, desde el siglo pasado, que, primero los gobiernos absolutos y luego los liberales, han ido ideando y empleando todos los medios posibles de oprimir y vejar á la Iglesia. Atropellando el derecho natural y la jurisdiccion eclesiástica, el Estado moderno llega al extremo de impedir á las gentes que se casen cuando á él le parece; y siendo por una parte, enemigo, ó cuando menos poco amigo del celibato que santifica la Iglesia, lo impone sin escrúpulo de conciencia á quien se le antoja. Hasta ahora, los gobiernos absolutos y liberales se habían contentado con aplicar las penas ordinarias, no sólo á los que se casaban contra la voluntad de la ley civil, sino á los Párrocos, que algunas veces tienen que casarlos por obligacion de conciencia, mande lo que mande la ley civil y aunque les impongan cualquiera pena; pero el progreso de los tiempos ha hecho, como recordaba el otro día el Sr. Azcárate, que se llegue al colmo y último término imaginable; y ya no se contenta el Estado con las penas del Código penal, sino que el Párroco que case á un recluta disponible se le somete á un consejo de guerra. No sé si es esto lo que dispone la ley; me pareció oír que el Sr. Azcárate entiende que no, y que se interpreta mal; pero, sea disposicion de la ley, ó mia la interpretacion, en este momento está sucediendo que hay un Párroco español sometido á un consejo de guerra por haber cumplido con los deberes de su ministerio. Suplico, pues, al señor ministro de la Guerra y al de Gracia y Justicia (el señor ministro de Fomento es muy amable y les trasmitirá este ruego mio) que pongan mano en esto, ó bien explicando la recta interpretacion de la ley, ó bien quitando de la ley este verdadero absurdo. tan grande, que no solamente escandaliza á los que piensan y sienten como yo, sino al Sr. Azcárate; y me parece que, en esto, es cuanto se puede encarecer.

Por último, para fundar otro ruego, he de hacerme cargo de una cosa de que se ha hablado aquí dias pasados. El Sr. Ruiz Martinez se levantó á quejarse al señor ministro de la Gobernacion del triste espectáculo que ofrecen las calles de Madrid, llenas de pobres que presentan sus miserias, sus andrajos y sus llagas á los transeuntes, y á los que entran y salen en los paseos, teatros y diversiones públicas. Al señor Ruiz Martinez le parecia este espectáculo indigno é impropio de la capital de España; á mi me parece muy natural, propio y muy digno de una nacion donde todos los ciudadanos están, ó en camino de la emigracion, ó en camino de que les vendan sus propiedades para pago de contribuciones, y en camino de pedir limosna; á mi me parece un espectáculo muy propio para no engañar á nadie, y que los extranjeros que vengan á Madrid juzguen, por lo que aquí pasa, de lo que

es España entera en poder de los gobiernos liberales: un país de mendigos, donde solamente viven con holgura los partidos y unas cuantas empresas que, generalmente, ni españolas son. Pero en fin, al Sr. Ruiz Martinez le parecia muy mal ese espectáculo, y el señor ministro de la Gobernacion le consolaba diciendo que lo que sucede en Madrid sucede en toda España, y que el mal no tiene remedio con la legislacion y con las ideas que hoy dominan.

Preguntaba el señor ministro de la Gobernacion: ¿Qué quiere el liberal Sr. Ruiz Martinez? ¿Quiere que hagamos una ley de vagos para castigar á los que sin ser absolutamente pobres mendigan? No lo permiten ni la Constitucion, ni las demas leyes vigentes. ¿Y qué hemos de hacer con los pobres verdaderos? El gobierno y las autoridades no pueden hacer más que tener abiertos los asilos de El Pardo y el de San Bernardino, á donde los pobres no quieren ir, y que, por lo que se ve no sirven para remediar el mal de que se queja el Sr. Ruiz Martinez. No le demos vueltas, decia el señor ministro; con las leyes vigentes y las ideas que hoy dominan, el mal no tiene remedio.

Y sobre esto me ocurren algunas preguntas. Si, segun la autoridad del señor ministro de la Gobernacion, no hay remedio para esto con las ideas y las leyes liberales: si únicamente en la legislacion antigua había medios de evitar la falsa pobreza: si la pobreza verdadera, segun la misma autoridad, tenía su natural remedio en los sentimientos, en los institutos católicos que la revolucion abolió..... (El Sr. Carvajal; No.) El señor ministro de la Gobernacion lo dijo El Sr. Carvajal: Pues se equivocó, como muchas veces.) Pues discútalo su señoría con él, y déjeme á mí, que todavía no he manifestado mi pensamiento. El señor ministro de la Gobernacion decia que los abusos y falsedades que en esto pueda haber, sólo podían remediarse con la ley antigua: que lo que hay de verdadero y digno de lástima y proteccion, sólo podía remediarse por las antiguas instituciones, informadas del espíritu católico; que las ideas y la legislacion modernas no tienen solucion, no ya para el problema social, pero ni siquiera para para el que la pobreza plantea en las calles de Madrid.

Y yo digo: pues si eso es así, y se conoce y confiesa, ¿no es hora de que el gobierno, en vez de oprimir, de agobiar y poner trabas y dificultades á tantos institutos católicos fundados para remediar todo género de miserias y dolores, les alentara y protegiera, ya que por obra y gracia de la revolucion se acabaron en nuestro país aquellas grandes familias que con sus fundaciones y legados daban recursos permanentes á institutos semejantes? ¿No podía el gobierno proteger, por ejemplo, y dar medios de que ampliaran y extendieran sus fundaciones á las Hermanitas de los pobres y á antiquísimas instituciones españolas de que aún quedan restos, pero languidecen y mueren por falta de proteccion, con lo cual se quitaría, sin esfuerzo ni trabajo, de las calles á un sinnúmero de pobres, á todos los pobres ancianos; porque sabido es que los mismos ancianos que no quieren ir á los asilos del Pardo ni á San Bernardino solicitan con ansia ser admitidos en las casas de las Hermanitas de los pobres? ¿No

podría el gobierno, por ejemplo, también tender mano protectora á las escuelas y talleres Salesianos, que en pocos años, sólo en vida de su fundador, sacaron del arroyo á 30,000 niños para convertirlos en sacerdotes, y de otro número diez veces mayor de niños abandonados, de esos que se llaman niños de la calle, hizo no pocos abogados, médicos, y, sobre todo, honrados y habilísimos carpinteros, impresores, ebanistas, enseñándoles á ser buenos cristianos, excelentes ciudadanos y maestros en todo género de oficios? ¿No es hora de que los gobiernos vayan cayendo en la cuenta de que el espíritu católico tiene remedios ó alivio para todos los males, y si en España no se desarrollan en grande escala es, en primer lugar, porque no encuentran protección en el gobierno, sino obstáculos sin número, y en segundo lugar, porque las leyes tiránicas que nos rigen no permiten que nadie funde ni dote remedios permanentes para males permanentes? ¿No podría el gobierno pensar estas cosas y corregir las leyes de manera que pudiera la caridad, la verdadera caridad, la única caridad, la caridad católica, ir prosperando y estableciendo remedios para todos estos males?

Y además de eso, y antes de llegar á eso, ¿no podría el señor ministro de la Gobernación pasar un recadito de atención al municipio de Madrid, y preguntarle por qué se van á gastar, según cuentan, 10,000 duros en trasladar á unas cuantas varas de donde está la fuente de la Cibeles, y 10 millones, según dicen por ahí, en hacer una plaza, muy bonita, magnífica, estupenda, pero que no hace falta para nada, y cuyo importe están reclamando la policía urbana, el empedrado, las primeras necesidades del vecindario de Madrid, y la necesidad, la pobreza, la miseria de millares de infelices sin pan, sin abrigo y sin hogar?

Y dirigiéndome ya personalmente al señor ministro de Fomento, ¿no cree su señoría que en lugar de pedir á las Cortes 500,000 pesetas, repartidas en unos cuantos años, para contribuir á que se haga un palacio de la Bolsa, en lugar de pedir no sé cuánto dinero para hacer un ministerio de Fomento, podía su señoría pedir que todo ese dinero se emplease en remediar tantas y tan apremiantes necesidades? Porque yo, hijo de Madrid, bien quería que Madrid prosperase y pudiera competir con París, Londres, Berlín y Viena; pero antes que eso quisiera que se atendiese á los pobres y se limpiasen de miseria las calles de Madrid; pero no como á mi entender quería el Sr. Ruiz Martínez que esto se hiciese, forzando á los pobres, violentándolos contra toda razón y justicia, arrojándolos de Madrid, ó encerrándolos por fuerza en no sé qué establecimientos; sino, en primer lugar, facilitando los modos de vivir, que de mil maneras se dificultan é imposibilitan á los pobres, y en segundo lugar, creando instituciones á donde los pobres que no pueden trabajar ni vivir de otra manera, voluntariamente fuesen.

Y ya que estoy hablando con el señor ministro de Fomento, he de hacerle otra pregunta.

El Sr. Carvajal aseguraba hace poco que si la belleza abstracta hablase y los monumentos españoles tuviesen lenguas, habían de cantar himnos y ditirambos al señor ministro de Fomento; yo suscribiré esta proposición del señor Carvajal, si el señor ministro contesta satisfactoriamente á lo que le voy á decir. No hace mucho pedí aquí 500,000 pesetas de aumento en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para atender á los templos y monumentos religiosos, que se están viniendo al suelo por incuria del gobierno, por culpa de los partidos liberales, que, primeramente con el fuego y la piqueta echaron al suelo un sinnúmero de conventos, templos y monumentos, y que ahora, que estamos en época de relativa paz material, deja que se vengán al suelo monumentos y templos en gran número. No se me quisieron conceder. ¿No sería mejor emplear en reparar los templos que se caen, los monumentos que se arruinan, esas 500,000 pesetas que vamos á dar para que se

haga una casa mejor que la que tiene (que casa tiene ya, que no es que sus negocios se hagan á la intemperie), esa institución moderna donde tantos se enriquecen y donde tantos se arruinan, y tantos viven de un juego que, si de mí dependiera, ya estaría hace mucho tiempo incluido en el número de los juegos prohibidos?

El ministro de Fomento contesta diciendo que á pesar de perseguirse á los Curas, el gobierno español está en perfectísimas relaciones con la Santa Sede.

Dijo después que la mendicidad es una plaga, y que la manera de disminuirla es proporcionar mucho trabajo y disminuir los socorros que fomentan la vagancia, por lo cual él fomenta las grandes obras donde se gastan enormes cantidades.

Respecto del presupuesto para reparación de templos, el señor ministro opina que es exiguo, y que él, de ser ministro de Gracia y Justicia, y permitirlo las circunstancias, no sólo aumentaría las 500,000 pesetas pedidas por el Sr. Nocedal, sino que añadiría algo más; pero en la actualidad, dice, no lo permiten las circunstancias.

El Sr. Nocedal: El señor ministro de Fomento ha contestado categórica y satisfactoriamente á lo que he dicho del crédito exiguo, misérrimo, presupuesto para reparación de templos. El señor ministro de Fomento me ha dicho que si él fuera ministro de Gracia y Justicia, y las circunstancias lo permitieran, no 500,000 pesetas, sino mucho más añadiría él para reparación de templos. El señor ministro de Fomento me asegura, y yo le creo bajo la fe de su palabra, que el señor ministro de Gracia y Justicia abunda en estos mismos sentimientos. Esto me parece que ha dicho el señor ministro de Fomento. (El señor ministro de Fomento: Que defendió palmo á palmo el terreno.) ¿Que defendió palmo á palmo el terreno para que se añadieran esas 500,000 pesetas y más el crédito presupuesto para reparación de templos? De modo que, según el señor ministro de Fomento, el señor ministro de Gracia y Justicia sin duda alguna creyó que esto se podía hacer, á pesar de la necesidad de economías, supuesto que defendió palmo á palmo el terreno; pero debió encontrarse con otra voluntad más fuerte que opinó de otra manera, supuesto que el señor ministro de Gracia y Justicia según acaba de decir el de Fomento y según él mismo lo declaró aquí el día en que hablamos del asunto, llevó al Consejo de ministros la cuestión, propuso el aumento de las 500,000 pesetas y defendió palmo á palmo el terreno, porque era de absoluta necesidad, en sentir suyo, como lo es en sentir de todos, y porque además era una palabra formalmente empeñada por el gobierno á los Obispos en el Senado.

De manera que el señor ministro de Gracia y Justicia ha creído que á pesar de la necesidad de economías se debía añadir esa cantidad en el presupuesto; y si no lo hizo fué porque se encontró con que la voluntad soberana, que dispone de las voluntades conservadoras, se lo impidió. Y sin embargo, el señor ministro de Fomento, contradiciendo al señor ministro de Gracia y Justicia, que creía de necesidad ese aumento y defendió palmo á palmo el terreno, me dice, por una parte, que hizo bien su compañero en defender ese aumento palmo á palmo, y por otra parte me dice: ¿cómo hemos de añadir esas 500,000 pesetas que mi compañero quería añadir en estos momentos, cuando las necesidades son tantas, cuando la fiebre de economía es tan grande, cuando el mismo Sr. Nocedal nos está pidiendo sin cesar economías, y no se sentirá dispuesto á votar aumentos en los presupuestos? Todo esto me ha dicho el señor ministro de Fomento. Me parece que lo he oído bien; lo habeis oído todos vosotros.

Pues entonces, señor ministro de Fomento, ¿por qué se piden 500,000 pesetas, no para reparar templos ni monumentos gloriosos, sino para ayudar á los bolsistas á terminar el palacio que están construyendo en el Salon del Prado de Ma-

drid? (El señor ministro de Fomento: Porque no aumentan el presupuesto). ¿Por qué el señor ministro de Fomento, que tiene á su disposición el espléndido palacio que se está construyendo para la biblioteca nacional, que muy bien podía seguir donde está, no dispone de una parte de ese palacio, ó por que no toma para sí la casa que deje la biblioteca al ir á su nuevo palacio? ¡Ah! cuando se trata de reparar templos ó de monumentos insignes, entonces hay fiebre de economías; cuando se trata de alojar bien al ministerio, de hacer un palacio que adorne un paseo ó de construir un edificio para los bolsistas, entonces no duele gastar dinero.

Conste, pues, esta diferencia. Aquí se gasta el dinero para todo lo que no importa; para lo que no se quiere gastar dinero es para lo importante, para lo conveniente, ni para lo decoroso; porque es indecoroso que en España haya tantos templos arruinados y tantos monumentos insignes que están en ruinas ó ocaarán por arruinarse. (El señor presidente agita la campanilla.) Voy á acabar, señor presidente.

Decía el señor ministro de Fomento que todas estas obras de la Bolsa, del ministerio, de la Biblioteca, se hacían para proteger á los pobres dándoles trabajo; lo cual sirve de poco; porque con todas esas obras, según el Sr. Ruiz Martínez y según el señor ministro de la Gobernación, Madrid está plagado de pobres que por todas partes van mostrando la más espantosa miseria, según el cuadro que aquí nos pintaron el otro día el Sr. Ruiz Martínez y el señor ministro de la Gobernación.

¿No sería cosa de que el señor ministro de Fomento insinuase al señor ministro de la Gobernación la conveniencia de aconsejar á los pobres que están en disposición de hacerlo, que en lugar de ir á pedir limosna se dedicasen á ese misero comercio á que antes se podían dedicar los más pobres, y para el cual las almas caritativas suelen darles dinero? Pero los pobres dirán que ya no pueden, en primer lugar, porque el ayuntamiento de Madrid cada día recarga los consumos y hace que la ganancia de esos pobres vendedores no sea bastante, y por bien que les vaya en sus miserables ventas, tendrán que ir á pedir limosna y se morirán de hambre, porque aquí se come oro molido; y en segundo lugar, no pueden dedicarse á eso porque el ayuntamiento, celosísimo por el bien de los pobres, exige 15 céntimos á cualquier vendedor de verduras ó baratijas, y al que vende abanicos un real, que al cabo de una semana suma la ganancia de un día. Así, no me diga el señor ministro de Fomento que esas obras en que inútilmente y sin necesidad se derrochan millones que podían remediar muchas desdichas, se hacen por amor á los pobres. No; los pobres siguen pasando tan mal como antes, á pesar de esas obras que ya se están haciendo, y no han disminuido el número ni la miseria de los pobres. No; esas obras se hacen por amor á los bolsistas, por amor al ornato y al fausto público, por amor á los empleados del ministerio de Fomento, por cualquiera cosa menos por amor á los pobres; porque á los pobres se les trata como á párias y peor que á esclavos; porque á los pobres se les tira al degüello aquí, en el ayuntamiento de Madrid y en todas partes, desde la primera partida del presupuesto del Estado hasta los presupuestos municipales.

RECORTES

En contestación á las cartas que el excelentísimo señor Obispo de Cartagena y Murcia, D. Tomas Bryan y Livermore, dirigió al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gracia y Justicia recomendándoles la solicitud de su Cabildo eclesiástico pidiendo que no se aumentase el descuento de sus asignaciones al clero;

han dado ambos personajes las siguientes respuestas:

«*Presidencia del Consejo de Ministros.—Particular.*—Excmo. Sr. Obispo de Cartagena.—Madrid 15 Mayo 1892.—Muy señor mío y distinguido amigo: Contestando á su muy estimada de 12 del actual, he de manifestarle que no se ha pensado en aumentar el descuento al Clero, segun usted supone, lo cual me complazco mucho en participarlo á usted.

Con este motivo, se repite de usted muy atentamente s. s. q. b. s. m.,

A. Cánovas.»

«*Ministerio de Gracia y Justicia.—Particular.*—Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena.—Muy señor mío y Venerable Prelado: He recibido su carta del 12 y en su contestacion le participo que *hasta ahora* no hay pensamiento de pedir aumento del descuento del Clero.

Con este motivo se repite de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. a. p.,

F. Cos-Gayon.»

Varios han sido los Prelados que se han dirigido al gobierno con solicitudes análogas, y ninguno de ellos ha tenido la fortuna de obtener respuesta oficial como la del Sr. Bryan.

El *Boletín Oficial eclesiástico* del Arzobispado de Tarragona publica en latin, en su último número, una importantísima carta encíclica de la Sagrada Congregacion de obispos y regulares dirigida á los obispos de España y Portugal por orden de Su Santidad el Papa Leon XIII dando instrucciones para celebrar una vez al año, euando menos, conferencias episcopales bajo la presidencia del metropolitano respectivo de cada provincia eclesiástica.

El objeto de estas conferencias es resolver las dificultades que se opongan al buen régimen de sus respectivas diócesis.

El metropolitano designará el lugar donde deba celebrarse la primera de dichas conferencias, y en ésta los prelados reunidos decidirán el punto donde tendrán lugar las sucesivas.

En la encíclica se especifican tambien minuciosamente las materias ó asuntos que han de tratarse en las reuniones, cuya importancia tanto encarece la citada Congregacion, siendo todas ellas sumamente interesantes para la Iglesia y el pueblo católico.

Dice el periódico carlista de Madrid:

«*La Union Católica* y los periódicos nocedalinos andan estos días dando vueltas á la carta de Su Santidad Leon XIII, y han hablado de ciertos manejos del elemento pidalino para aplicar á España las reglas de conducta que ha dado el Romano Pontífice á los franceses.»

Y contesta nuestro compañero *El Tradicionalista* de Pamplona:

«No tenemos noticia de esos manejos. Porque suponemos que no se referirá el apreciable colega á la reunion de Obispos de que habló los días pasados el órgano del señor Pidal.

Cuanto á la carta del Papa, está bien claro.

Lo que está bastante oscuro es el proceder de muchos realistas franceses.»

Y el de los carlistas españoles, quienes,

tratándose del asunto, no han dicho «esta boca es mía», añadimos nosotros.

Merece un tributo de agradecimiento la Academia francesa, por el homenaje que ha rendido á la moralidad y decoro, tanto público como literario, cerrando otra vez más sus puertas al novelista corruptor Emilio Zola, á quien los desaires anteriores no impidieron volver de nuevo á intentar que pasara su candidatura.

De cuarenta Académicos, treinta la rechazaron, eligiendo á Mr. Labisse.

Dice el gobierno ó el señor Cánovas desde *La Correspondencia de España*:

«Ha sido muy comentado el envío á Su Santidad de un ejemplar del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, porque afirmando tendencias destructoras y estando influida la política del Vaticano por el principio conservador del actual régimen de todas las naciones, solo ha podido producir extrañeza en Roma aquel documento, ya que el acto ha sido en España comentado con estilo humorístico por elementos republicanos y liberales.»

Tome usted tila, don Antonio.

Para que vean nuestros lectores los resultados, lean lo siguiente, que cortamos de un periódico del continente:

«Desde que se han secularizado los hospitales en Francia crecen como la espuma los gastos consignados en el presupuesto.

Segun los datos más recientes, hay un déficit en los de Paris de 1.870,000 francos, si bien solamente se confiesan 270,000.

El personal de enfermeros que sustituyó á las Hermanas de la Caridad, cuesta la friolera de cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil francos, poco menos de la séptima parte de todo el presupuesto.

Y menos mal, si los enfermos resultasen mejor cuidados.

Pero lejos de ello, los enfermos echan de menos á las Hermanas de la Caridad en todos los hospitales de donde han sido arrojadas.

¿Qué dicen á eso los del libre *pienso*? Cuadros como este se podían reproducir unos cuantos para poderlos presentar al público á fin de que viera las ventajas que reporta el servir en nombre de Dios, y lo que puede dar de sí la fraternidad predicada por esos apóstoles que se llaman á sí mismos *regeneradores de la humanidad*.

Cuadros son éstos que, mirados desde lejos ofrecen una gran perspectiva, pero, vistos de cerca, y puestos en práctica, dan resultados tremendos.

¿Se convencen los partidarios del *laicismo* de por acá, de que en todas partes, pero especialmente en los hospitales, su tan cacareado *sistema* es muy malo y *aún más* es muy caro?

Aquí cabe preguntar:

¿Para qué sirven los frailes?

¿Para qué sirven los curas?

¿Para qué sirven las monjas?

Lean, y lean con atencion nuestros lectores la siguiente noticia, y verán á qué punto han llegado los gobiernos de Europa y á qué punto llegarán los de América, si no retroceden en la marcha emprendida, en eso que se ha dado en llamar *civilización moderna*, ó sea liberalismo.

Dice así la noticia:

«En la reparticion de la España entre los hijos de Israel, han sido adjudicados los caminos de hierro andaluces á Hirsch el joven, los del Norte á Camondo, y los valores del Estado al Rothschild de Londres. Es un movimiento simultáneo, un plan completo y bien combinado de conquista.

»Portugal es el campo de maniobras de toda la banda; la Grecia es parte reservada al Rothschild de Viena; la Italia ha sido cedida al de Paris; Efrusi é Hirsch se han adjudicado la República Argentina esperando mientras tanto otra cosa mejor. Por lo demás, donde quiera que se trata de dar un golpe de mano á un fiel, allá acude toda la tropa para una accion comun. En el mundo bursátil se llama á los países que acabo de citar: Países de haciendas averiadas.

»El judío tiene gusto en burlarse de las gentes á quienes trasquila»

Hé aquí lo que hemos conseguido de tolerar la administracion pública en manos del *liberalismo*:

El ser entregada la nacion ó las naciones á una banda de explotadores sin conciencia, y judíos por añadidura.

TRES CONFESIONES

1.^a El Presidente del ministerio de la República francesa ha dicho ante las Cámaras:

«No hay duda que la excesiva libertad que hemos concedido á la prensa y á la palabra, es la causa principal de los males que lamentamos.»

Es decir:

El Liberalismo es la causa de los males que nos afligen.

2.^a El ciudadano anarquista Llunes, en la conferencia dada el 1.^o de este mes en el teatro de Novedades, exclamó.

«El anarquismo ha nacido del Socialismo, y éste, del sistema liberal.»

Es decir:

El Liberalismo es el padre del Socialismo y el abuelo del Anarquismo.

3.^a En 1848 bajaba un día en París por la calle de Bonaparte el célebre socialista Blanqui apoyado en el brazo de un joven abogado, miembro de la Sociedad de S. Vicente de Paúl.

El abogado enteraba á Blanqui del objeto de esta Sociedad, y de cómo sus miembros, sin distincion de clases, visitan, consuelan, cuidan y asisten á los pobres en sus miserables viviendas.

Desvanecidas las prevenciones que sobre el particular abrigaba el gran revolucionario, quedóse atónito, y, despues de haber reflexionado un instante, dijo:

«Nosotros los revolucionarios nos diferenciamos siempre de vosotros los católicos en una cosa muy sencilla: en que vosotros servís al pueblo, y nosotros nos servimos de él.»

O lo que es lo mismo:

Los católicos sirven al pueblo; los liberales se sirven de él.

Las tres confesiones y otras muchas por el estilo, se reducen á una sola:

«El árbol malo no puede dar frutos buenos.»

Y el árbol malo es el liberalismo.

Y por algo el liberalismo, sin distincion de colores, ha sido tantas veces condenado por la Iglesia.

NOTICIAS

A consecuencia del tumulto promovido en Calahorra por la noticia de la próxima traslación a Logroño de aquel obispado ha habido necesidad de declarar el pueblo en estado de sitio, y se ha enviado allí un escuadrón del regimiento caballería de Albuera.

Telegrafían de Londres que en Creede (Colorado) ha destruido la ciudad entera un horroroso incendio.

También se han incendiado, según telegramas de Franklin (Pensilvania), unos pozos de petróleo, corriéndose el fuego a los campos y muriendo centenares de personas.

Telegrafían de Nueva-York que cerca de Valencia (Venezuela) se ha librado una encarnizada batalla que duró desde el 1.º de Junio hasta el día 3, revistiendo caracteres de extrema ferocidad.

Añádese que las últimas cargas se hicieron con cuchillos. Los insurrectos han vencido a las tropas del gobierno, que se han visto obligadas a refugiarse en Valencia.

Si Crespo se apodera de Valencia, créese que no te opondrán resistencia.

Efectos del tabaco.

Según leemos en un boletín de una asociación francesa contra el abuso del tabaco, esta sustancia produce en el hombre los siguientes efectos:

«El tabaco debilita los nervios, y como consecuencia de este resultado, produce una excitabilidad malsana y peligrosa.

El tabaco paraliza los sentidos del olfato y del gusto y daña la vista y el oído.

El tabaco debilita la energía del espíritu y conduce a la desesperación.

El tabaco impide el desarrollo de los jóvenes y disminuye su estatura.

Cuando fuman los niños, se hacen ladrones de tabaco para satisfacer esa necesidad, y se acostumbran a mirar sin horror la adquisición de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El tabaco debilita la memoria y conduce a la locura.

El tabaco ataca el vigor físico, y hace temblones a los que de él abusan.

Las dentaduras se estropean con el tabaco, de tal manera, que en algunos casos llegan a ser repugnantes.

El tabaco envenena la sangre y debilita todos los órganos del hombre.

Por el tabaco hace el hombre los mayores sacrificios, y a veces se gastan sumas en comprar lo que debiera emplear en satisfacer las más apremiantes necesidades de su familia,

El tabaco hace necesario el empleo de licores fuertes.»

Afortunadamente, todos estos terribles efectos del tabaco son tan lentos, que no es de creer que los enemigos del mismo, adelanten gran cosa con la propaganda terrorífica que han emprendido, por lo cual nuestra flamante Compañía arrendataria de tabacos no debe abrigar temor alguno.

No siempre son omnipotentes los millones. El casamiento de la hija del barón Gustavo de Rothschild en París no ha pasado sin incidentes.

Los antisemitas arrojaron bolas de asafétida a los concurrentes a la boda, y una de ellas cayó sobre la falda de la novia, hallándose ésta en su coche.

En los alrededores de la sinagoga había también en una porción de vendedores de periódicos que voceaban el *Antigoutre* y un folleto titulado *Viva Rothschild!* ambos llenos de insultos para los judíos y para los Rothschild.

Se ha pedido al Senado autorización para procesar al marqués de Cerralbo, por unos artículos publicados en *El Correo Español*.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO

SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

(Segunda edición; adicionada con notas y documentos importantes)

En esta obra, tan conocida de todos, se vindica la memoria del Rey Prudente, el incomparable D. Felipe II, y estando de antemano tan favorablemente juzgado y recibida en Europa y fuera de ella, no necesitamos recomendarla, por haberlo hecho ya con la debida justicia los múltiples elogios que a la primera edición tributaron las Revistas nacionales y extranjeras. Nosotros seguimos sólo diciendo ser este libro el estudio más acabado que hasta el presente se publicó sobre el dicho rey de España Felipe II.

Consta de un tomo en 4.º, y es su precio 5 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías, y especialmente en la de su editor, D. Gregorio del Amo, calle de la Paz, 6, Madrid, donde pueden hacerse los pedidos.

Se halla en prensa, y pronto lo estará a la venta, la nueva obra del mismo autor *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II*.... complemento de la anterior.

GANGA

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE EL SUPLEMENTO

En la Librería Católica, Call, 1, y en la tienda de D. José Nadal, Zagránada, 8, está de venta, al precio de 15 céntimos de peseta, el folleto *Una Polémica Instructiva*, refutación de las *Cartas abiertas* de D. Luis Llauder, dirigidas al doctor Sardá y Salvany.

GRAN CERERIA

Y DEPÓSITO DE BUJÍAS DE TODAS CLASES

DE

VICENTE CORTES PICÓ

CALLE DE CAPITAN ANTONIO, NUM. 15

MANACOR

COLECCION DE OPÚSCULOS

DEL

Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez, Pbro.

Se acaba de publicar el tomo VII de estos interesantes Opúsculos, los que se venden en casa de su autor, Santa Teresa núm. 1, al precio de 20 reales.

Dirigiéndose a la Administración del *Diario de Sevilla*, previo pago, se remiten franco de porte.

VENTAS

Una figura de San Antonio Abad, tallada en madera y pintada, de unos cuatro palmos de altura. Está vendible en Manacor, calle de Muntaner, *Can Sant*.

Se vende la casa núm. 66 de la calle del Socorro. Informarán plaza de Coll, núm. 42, principal.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA JUNIO

DIFUNDIR CADA VEZ MÁS LA DEVOCION
AL CORAZON DE JESUS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que inflameis más y más nuestros corazones en vuestro amor, y nos inspireis los medios prácticos de difundir sus llamas en torno nuestro.

PROPÓSITO

Como obsequio diario al Corazón de Jesús, la diaria mortificación de nuestras pasiones.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma a Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla a Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor a La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla a Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.